

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Provisional para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, de la Autoridad Nacional los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de licencia.

Registro:No.163-13-B

Panamá, 28 de julio de 2016

Empresa: ROANNA, S.A.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) a Ficha 539725, Documento 1017641.

Representante Legal:	DONALDO ANDRES BAEZ DEL PUERTO Pasaporte No.: N-16-878
-----------------------------	-----------------------------------------------------------

Características de la Planta:

Capacidad: 24 MW
Nombre: Roanna
Localización: Corregimientos de Paja de Sombrero
Distrito: Gualaca
Provincia: Chiriquí

Se le advierte a la empresa ROANNA, S.A, que la presente Licencia, no autoriza a su poseedor a explotar ni operar la planta de generación eólica objeto de la misma.

Fecha de Vigencia: Hasta el 20 de diciembre de 2016.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General